

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(M\$ = MILES DE PESOS)

1 ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.

b) Singularización de la escritura pública de constitución de la sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. (“A.F.P. Provida S.A.” o “la Administradora”) se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario de Santiago señor Patricio Zaldívar Mackenna, con fecha 3 de marzo de 1981.

c) Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de actividades de AFP Provida S.A., mediante resolución N° E-006/81, del 1° de abril de 1981.

d) Objetivo de la Sociedad Administradora

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar los Fondos de Pensiones Provida Tipos A, B, C, D y E, en los términos establecidos por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones, y otorgar las prestaciones que establece el mencionado cuerpo legal. A partir de 1994 mediante Ley N° 19.301 se complementa el giro de las Administradoras, permitiéndoles constituir Sociedades Anónimas Filiales. Asimismo, se les permite invertir en Sociedades Anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

e) Inscripción en el Registro de Valores

La Administradora quedó inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 0211, con fecha 13 de junio de 1983.

f) Iniciación de actividades

La Administradora inició las actividades de afiliación al sistema el 2 de mayo de 1981, y las operaciones de recaudación de cotizaciones el 1° de junio del mismo año.

g) Fiscalización de actividades

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

h) Grupo Consolidado

El grupo consolidado se compone de la Administradora (sociedad matriz) y su filial Provida Internacional S.A., en la cual posee un 99,9986% de participación accionaria. Se incluye, además, a la filial de esta última, AFP Génesis S.A. de Ecuador, en la cual posee una participación de un 99,9997%.

2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados con el propósito de reflejar la situación financiera, los resultados de operación y el flujo de efectivo de AFP Provida S.A. y Filial. Para estos efectos, se han utilizado las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones; en lo no dicho por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y, en lo no determinado por ambas Superintendencias, sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, en todo lo aplicable a la preparación de estados financieros consolidados. En los estados financieros consolidados se eliminaron las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y se dio reconocimiento a la participación del interés minoritario.

b) Ejercicio Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

c) Estados Financieros Comparativos

Los Estados Financieros Consolidados presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2009, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2008. Estas últimas han sido actualizadas para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) entre el 30 de noviembre de 2009 y el 30 de noviembre de 2008.

<u>IPC 30.11.2009</u>	<u>IPC 30.11.2008</u>	<u>Variación IPC</u>
98,92	101,213	-2,3%

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los Estados Financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los Activos y Pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), por un (-2,3%)

e) Bases de Conversión

En el caso de Activos y Pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera. Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones, son los que a continuación se señalan:

<u>MONEDA</u>	<u>Tipo de cambio</u> <u>Al 31.12.2009</u>	<u>Tipo de cambio</u> <u>Al 31.12.2008</u>	<u>Variación</u> <u>Tipo de cambio</u>
Dólar Estadounidense (observado)	\$ 507,10	\$ 636,45	-20,3%
Unidad de Fomento	\$ 20.942,88	\$ 21.452,57	-2,4%

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el momento en que se producen.

f) Inversiones Financieras

(f.1) Depósitos a Plazo

Por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizan según la Circular N°1.557 de la Superintendencia de Pensiones.

(f.2) Valores Negociables

Están constituidos por bonos de reconocimiento, los cuales, por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos para los Fondos de Pensiones, se valorizan según los criterios establecidos en la Circular N° 1.557 de la Superintendencia de Pensiones. Además, se incluyen Pagare de Compañías, los cuales por no ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos para los Fondos de Pensiones, se valorizan según las normas establecidas en la Circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(f.3) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valoriza multiplicando el número de cuotas, mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

g) Existencias

Este rubro está compuesto por formularios y artículos de oficina, los que se encuentran valorizados al último precio de compra.

h) Activo Fijo

Los bienes del Activo Fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más corrección monetaria.

i) Depreciación Activo Fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del sistema lineal y los cargos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, ascendentes a M\$ 2.718.949 y M\$ 1.737.594 respectivamente, se muestran en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciación del Ejercicio" (código 31.270).

j) Activos Fijos en Leasing

Los contratos de arrendamiento que cumplen con la característica de un leasing financiero son contabilizados como compra de activo fijo y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el período del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra. Al finalizar el contrato, y ejercer la opción de compra, estos bienes pasarán a ser jurídicamente de propiedad de la Administradora.

Estos activos son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil restante. Las depreciaciones del ejercicio se presentan junto con las depreciaciones de los demás activos fijos.

k) Inversiones en Empresas Relacionadas e Inversiones en Otras Sociedades

En este ítem se incluyen inversiones en acciones, las cuales se han valorizado de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional (VPP).

Las inversiones en empresas relacionadas efectuadas con anterioridad al 1° de enero de 2004, son valorizadas de acuerdo a la metodología del valor patrimonial proporcional (VPP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Las inversiones en empresas relacionadas a partir del 1° de enero de 2004, son valorizadas según el método del valor patrimonial (VP), de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y en circular N° 1.697, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

l) Menor Valor de Inversiones

El saldo presentado en este rubro representa el exceso pagado por sobre el valor patrimonial proporcional (VPP) para inversiones efectuadas con anterioridad al 1° de enero de 2004 y el exceso pagado por sobre el valor patrimonial (VP) originado en las adquisiciones de acciones de empresas relacionadas efectuadas a contar del 1° de enero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de la Superintendencia de Valores y Seguros y en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G. Estos menores valores están siendo amortizados en un plazo que considera el tiempo esperado de retorno de la inversión, los que se estiman en 240 meses.

m) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Administradora constituye provisión por impuesto a la renta de primera categoría, según lo dispuesto en la Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo a la misma normativa, la Administradora da reconocimiento contable a los impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, según lo establece el Boletín Técnico N° 60 y sus complementos del Colegio de Contadores de Chile A.G.

La Filial Génesis Ecuador constituye provisión por impuesto a la renta acorde con la legislación vigente en Ecuador.

n) Indemnización Años de Servicio

Las indemnizaciones pactadas en los respectivos contratos individuales y colectivos, se valorizan al valor corriente de la obligación.

o) Intangibles

El saldo del ítem "Intangibles" (código 14.090), corresponde a paquetes computacionales adquiridos por la Administradora, los que han sido valorizados a su costo de adquisición más corrección monetaria. Los gastos que se encuentran imputados en esta cuenta se presentan al valor original con que fueron activados, corregidos monetariamente.

Las amortizaciones efectuadas sobre dichos gastos, estimadas en una vida útil de 5 años, se encuentran rebajando el activo en el ítem "Amortización" (código 14.100) y se ha reconocido en el Estado de Resultados la cantidad de M\$ 3.608.784 y M\$ 1.884.312, al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, en el rubro "Amortización del ejercicio", (código 31.280).

p) Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo equivalente corresponde a la suma de los saldos de las cuentas “Disponible”(código 11.010) y “Depósitos a Plazo” (código 11.020), de acuerdo a la definición dada en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (cumplir con los requisitos de posibilidad de rápida conversión en efectivo, intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor como producto de dicha conversión) y según lo normado por la Superintendencia de Pensiones.

El flujo operacional expresa las entradas y salidas de efectivo que se originan principalmente por las transacciones y eventos relacionados con el giro de la Administradora, excluyendo todas aquellas que están definidas como de inversión o financiamiento. Es decir, incluye los conceptos de ingresos por comisiones, ingresos financieros percibidos, ingresos por dividendos y otros ingresos operacionales.

q) Vacaciones

La Administradora contabiliza el gasto por vacaciones del personal, según lo dispuesto en el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G., es decir, este costo es registrado a medida en que se devenga.

3 CAMBIOS CONTABLES

En el ejercicio 2009 no se han efectuado cambios contables que afecten la comparación de los estados financieros, respecto de 2008.

4 DEPOSITOS A PLAZO (código 11.020)

Las inversiones en depósitos a plazo corresponden a:

	2009	2008
	M \$	M \$
- Depósitos a Plazo Banco Chile	16.756.576	0
- Depósitos a Plazo Banco Santander Chile	6.151.347	3.944.420
- Depósitos a Plazo Banco Credito e Inversiones	3.780.048	11.688.986
- Depósitos Over Night Brown Brothers Harriman (cta.cte.U \$)	1.001.241	95.135
- Depósitos a Plazo Banco Estado	1.000.010	0
- Depósitos a Plazo Banco Corpbanca	0	6.041.394
- Depósitos a Plazo Banco Internacional	0	919.608
- Depósitos a Plazo Banco Security	0	283.813
Sub total (código 11.020)	28.689.222	22.973.356

5 ENCAJE

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L.3500 de 1980 y en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) de cada Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

La Administradora mantiene una inversión en el Encaje (código 12.000) de M\$ 179.129.386 al cierre del periodo 2009 y M\$ 138.619.148 en el periodo 2008, correspondiente a los Fondos de Pensiones que administra, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Fondo	A131.12.2009		A131.12.2008	
	M \$	Cuotas	M \$	Cuotas
12.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	33.454.565	1.402.655,87	20.642.436	1.243.430,91
12.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	34.951.432	1.704.584,94	25.909.927	1.684.275,01
12.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	81.073.137	3.884.736,98	65.220.755	3.824.617,58
12.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	24.251.599	1.365.402,00	19.744.427	1.275.839,60
12.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	5.398.653	253.868,09	7.101.603	358.130,04
12.000 Total Encaje mantenido por la Administradora	179.129.386		138.619.148	

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, una utilidad de M\$ 32.829.188 y entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 una pérdida de M\$ 29.933.801, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta "Utilidad (Pérdida) del Encaje" (código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

	Ejercicio Actual Desde 01.01.2009 Hasta 31.12.2009	Ejercicio Anterior Desde 01.01.2008 Hasta 31.12.2008
	M \$	M \$
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo A	8.748.987	(12.550.121)
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo B	7.990.313	(8.447.959)
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo C	13.197.061	(8.883.844)
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo D	2.551.291	(307.306)
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo E	341.536	255.429
Total Utilidad (Pérdida) del Encaje (Código 31.120)	32.829.188	(29.933.801)

6 COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L.3500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2009 fue de M\$ 168.975.708 y al 31 de diciembre de 2008 era de M\$ 191.371.291, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, (código 31.110).

Comisiones por cobrar a los Fondos de Pensiones (código 11.080).

	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones por Cobrar ejercicio 2009	88.928	169.285	246.400	62.777	10.336	577.726
Comisiones por Cobrar ejercicio 2008	69.128	148.937	200.704	43.816	10.439	473.024

7 SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L 3.500 de 1980, establece que las pensiones de Invalidez y Sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Adicionalmente, de acuerdo a la ley, las pensiones de invalidez parcial y total, otorgadas conforme al primer dictamen por la Comisión Médica, en conformidad con el D.L 3.500, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento estipulado por la ley. La Administradora debe efectuar por ley un aporte adicional (descrito a continuación) y el traspaso de fondos que decida realizar el afiliado desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, si es necesario, corresponde al déficit resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y el capital acumulado por el afiliado, incluido su Bono de Reconocimiento, a la fecha

que ocurra el siniestro. La Administradora será únicamente responsable del pago de las pensiones de invalidez parcial y total conforme a la ley y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que califiquen para obtener una pensión de invalidez o sobrevivencia en conformidad con el dictamen definitivo como lo establece el artículo 54, D.L.3500.

La Reforma Previsional modificó a partir del mes de julio de 2009 lo descrito anteriormente, pues la gestión del seguro de invalidez y sobrevivencia se adjudicó mediante licitación pública a un grupo de compañías de seguros (por tramos licitados) y tiene un mismo valor para todos los trabajadores, independiente de la AFP que tengan, siendo la prima a cancelar de 1,87% de la renta imponible. Dicho porcentaje debe ser cubierto por el empleador en el caso de que tenga 100 o más trabajadores. En caso contrario, lo paga el trabajador hasta junio de 2011, y a partir de julio del 2011 corre por cuenta de la empresa.

b) Contrato de Seguro

En conformidad a lo establecido en el D.L.3500 hasta junio de 2009, Provida ha contratado con BBVA Seguros de Vida S.A. (empresa relacionada, ver Nota 10) un seguro a partir del 1 de enero de 2005 hasta el 30 de junio de 2009, con la entrada en vigencia de la nueva normativa antes señalada que involucra la licitación conjunta del seguro de invalidez por parte de todas las Administradoras. El contrato de seguro cubre íntegramente las pensiones transitorias de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a Provida de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones transitorias originadas por el primer dictamen, administrar las cotizaciones de las cuentas de capitalización individual y realizar contribuciones adicionales a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Durante el primer trimestre del año, Provida y la compañía de seguros comparan los pagos que realizó la Administradora el año fiscal anterior por concepto de prima provisoria (la "prima provisoria") junto con las pre-liquidaciones y la suma de (i) los montos reales pagados por la aseguradora a los afiliados o sus beneficiarios ("Pensiones transitorias y Aportes") y (ii) el monto estimado por la aseguradora ("Reserva técnica") necesario para los pagos a los afiliados inválidos una vez que los dictámenes finales o la calificación de invalidez haya sido realizada por la Comisión Médica (la suma de (i) y (ii) referido en el documento como "el costo total de siniestros"). Adicionalmente, el concepto de siniestralidad corresponde al ratio costo total de siniestros sobre la remuneración imponible de los cotizantes. Si el costo de los siniestros es mayor que los pagos provisorios, Provida debe pagar a la compañía de seguros la diferencia hasta un monto máximo establecido en el contrato de seguros, basado en una siniestralidad máxima. Provida no tiene obligación de pagar la siniestralidad que excede a la tasa máxima, aún cuando si la compañía de seguros no puede pagar los beneficios a los afiliados Provida será responsable de dichos pagos.

La última póliza de contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia, con cobertura vigente desde el 1 de enero de 2005 hasta el 30 de junio de 2009, fue contratada con BBVA Seguros de Vida S.A. La tasa máxima del contrato inicialmente ascendió a 1,27% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente será de 100% si la siniestralidad es igual o menor a la tasa máxima del contrato medida sobre las remuneraciones imponibles de los afiliados cotizantes. Adicionalmente, el contrato contemplaba pagos mensuales calculados con una tasa provisoria de 0,70%, aplicada sobre el total de las remuneraciones y rentas mensuales imponibles de los afiliados más una prima fija mensual de UF 2.150 por el período de cobertura del contrato. Producto de la actualización de las tablas de mortalidad y el consiguiente impacto en el mayor costo del seguro, de mutuo acuerdo entre las partes y a la luz del cambio en las condiciones económicas del contrato, se modificaron los parámetros del contrato de seguro. A partir de enero de 2008, la tasa máxima del contrato asciende a 1,70% de las remuneraciones imponibles de los afiliados, mientras que la prima provisoria alcanza a 1,00%, manteniéndose la prima fija mensual de UF 2.150.

El contrato antes señalado también contempla pre-liquidaciones anuales por la diferencia entre todos los pagos realizados por Provida (prima provisoria y pre-liquidaciones anteriores) y el costo total de los siniestros (pagados o provisionados por la compañía de seguros) al cierre de cada año, que se llevarán a cabo el 31 de marzo de cada año a contar de 2006. Además, en esa fecha se pagan los ingresos financieros, basados en el valor registrado al 31 de diciembre del año anterior, como resultado de la aplicación la tasa de retorno establecida en el contrato sobre el excedente de flujo de caja mantenido por la compañía de seguros (pagos totales realizados por Provida menos los siniestros pagados por la compañía de seguros).

Cabe señalar que BBVA Seguros de Vida se acogió a la Norma de Carácter General N°243 que rige a contar del 1 de julio de 2009, que le permite voluntariamente valorar las reservas por siniestros a la tasa de liquidación de mercado de manera mensual. En consecuencia y dado el impacto que lo anterior tiene sobre la gestión de dicho contrato y sus riesgos asociados, de común acuerdo las partes acordaron modificar las condiciones del ingreso financiero. Esto teniendo en consideración que la prestación del seguro de invalidez y sobrevivencia implica un riesgo de descalce ente los activos y pasivos que dicha obligación genera y, que considerando que el contrato establece la posibilidad que las partes modifiquen de común acuerdo sus estipulaciones si durante su vigencia se publicaren nuevas normas cuyo contenido pudiere afectarlo, como ocurrió en esta oportunidad.

La liquidación definitiva de este contrato se realizará al cumplirse 48 meses del término de la vigencia de su cobertura al 30 de junio de 2009, prorrogable hasta por 2 años de común acuerdo.

La anterior póliza de contrato de seguros relacionado con invalidez y sobrevivencia tuvo cobertura vigente desde el 1 de agosto de 2003 al 31 de diciembre de 2004 y fue contratada con BBVA Seguros de Vida S.A. La tasa máxima del contrato asciende a 1,10% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente será de 100% si la siniestralidad es igual o menor a 1,10% y mayor a 0,85% de las remuneraciones imponibles de los afiliados cotizantes. Si la siniestralidad es igual o menor a 0,85%, Provida tendrá el derecho de una participación de 90% del excedente. Adicionalmente, el contrato contemplaba pagos mensuales calculados con una tasa provisoria de 0,70%, aplicada sobre el total de las remuneraciones y rentas mensuales imponibles de los afiliados más una prima

fija mensual de UF 2.150 por el período de cobertura del contrato. Las pre-liquidaciones anuales del contrato se realizan el 31 de marzo de cada año a partir de 2005. La fecha de la liquidación definitiva de este contrato correspondía al 31 de diciembre del año 2008, pero fue prorrogada por un año de común acuerdo de las partes.

La póliza de seguros vigente entre el 1 de agosto de 2001 al 31 de julio de 2003 era con la compañía ING Seguros de Vida S.A. (ex Aetna Chile Seguros de Vida S.A.). La tasa máxima del contrato ascendía a 0,95% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente sería del 100% si la siniestralidad era igual o menor a 0,95% y mayor a 0,80% de las remuneraciones imponibles de los afiliados; si la siniestralidad era igual o menor a 0,80%, Provida tendría derecho a una participación adicional de 90% del excedente para los montos que están bajo 0,80%. Adicionalmente, el contrato contemplaba una prima fija mensual de UF 2.200 por el período de cobertura del contrato. El 31 de enero del año 2008 correspondía a la fecha de la liquidación definitiva de este contrato, el cual fue liquidado definitivamente el 29 de diciembre de 2008, implicando un saldo neto a favor de Provida por UF 23.375,19 que se mantuvo como reserva para hacer frente a posibles desembolsos que la AFP deba efectuar por dicho contrato. A diciembre 2008, este saldo fue consumido por aquellos siniestros cubiertos que requirieron financiamiento en una fecha posterior al cierre del contrato ya señalada.

Mes/año	Primas (UF)				Siniestralidad										Pre-Liquidaciones (b)	Participación Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance (b)
	Máximas		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes		Pensiones		Contribución		Devolución Total Acumulada	Tasa %						
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)								
Ago-03	201.680	201.680	128.342	128.342	209.650	0	0	0	0	0	0	209.650	1,143%	0	0	0	0	(73.338)	
Sep-03	207.491	409.171	132.040	260.382	402.587	0	0	0	0	0	0	402.587	1,082%	0	0	0	8	(142.205)	
Oct-03	208.148	617.321	132.459	392.840	519.070	4	9.002	0	0	0	0	528.072	0,941%	0	45	0	53	(155.232)	
Nov-03	223.318	840.638	142.111	534.952	638.433	23	13.749	0	0	0	0	661.184	0,865%	0	385	438	0	(126.233)	
Dic-03	228.524	1.069.163	145.425	680.376	773.120	32	12.564	28	206	0	0	808.641	0,832%	0	1.328	0	1.328	(128.265)	
Ene-04	210.299	1.279.461	133.826	814.203	971.129	59	36.314	134	840	0	0	1.043.804	0,897%	0	2.155	0	3.483	(229.602)	
Feb-04	245.792	1.525.254	156.413	970.616	1.073.059	56	28.302	262	1.162	0	0	1.175.198	0,848%	0	2.564	0	6.047	(204.583)	
Mar-04	228.051	1.753.304	145.123	1.115.739	1.206.423	88	47.475	779	4.114	0	0	1.360.151	0,853%	0	1.267	0	7.314	(244.412)	
Abr-04	234.854	1.988.158	149.453	1.265.192	1.387.897	97	36.529	744	4.866	0	0	1.583.021	0,876%	0	349	0	7.663	(317.829)	
May-04	214.426	2.202.584	136.453	1.401.645	1.604.482	131	70.829	983	6.225	0	0	1.876.661	0,937%	0	40	0	7.703	(475.016)	
Jun-04	190.900	2.393.494	121.482	1.523.126	1.734.948	121	63.363	1.396	7.982	0	0	2.078.472	0,955%	0	52	0	7.755	(555.346)	
Jul-04	205.443	2.599.927	130.736	1.653.863	1.928.335	83	36.197	1.186	7.302	0	0	2.315.358	0,980%	0	363	0	8.116	(661.495)	
Ago-04	236.698	2.835.625	150.626	1.804.488	2.049.792	82	40.118	1.553	9.516	0	0	2.486.449	0,965%	0	550	0	8.668	(681.960)	
Sep-04	227.903	3.063.527	145.029	1.949.517	2.175.122	87	39.273	1.795	11.145	0	0	2.662.197	0,956%	0	232	0	8.901	(712.679)	
Oct-04	211.394	3.274.921	134.524	2.084.041	2.368.332	108	49.434	1.838	11.157	0	0	2.915.998	0,979%	0	514	0	9.415	(831.957)	
Nov-04	278.066	3.552.988	176.951	2.260.992	2.493.507	102	41.865	1.994	11.904	0	0	3.094.942	0,950%	0	547	9.962	0	(833.950)	
Dic-04	249.980	3.796.968	155.260	2.416.253	2.658.352	114	49.934	2.517	16.456	0	0	3.326.178	0,964%	-810.932	1.221	1.221	0	(98.993)	
Ene-05	0	3.796.968	0	2.416.253	2.614.251	58	26.683	1.607	16.977	0	0	3.325.737	0,963%	0	5.735	0	5.735	(98.552)	
Feb-05	0	3.796.968	0	2.416.253	2.523.221	77	37.949	1.718	16.684	0	0	3.289.340	0,953%	0	7.442	0	13.176	(62.155)	
Mar-05	30.532	3.827.500	19.429	2.435.682	2.556.209	138	95.653	1.754	13.935	0	0	3.431.916	0,986%	0	3.993	0	17.169	(185.301)	
Abr-05	16.896	3.844.396	10.752	2.446.434	2.516.731	108	61.526	1.980	21.012	0	0	3.474.976	0,994%	0	1.293	0	18.463	(217.610)	
May-05	18.354	3.862.750	11.680	2.458.114	2.530.396	69	37.851	2.045	18.281	0	0	3.544.753	1,009%	0	758	0	19.220	(275.707)	
Jun-05	3.940	3.866.690	2.507	2.460.621	2.501.415	81	51.122	2.224	23.738	0	0	3.590.682	1,021%	0	752	0	19.220	(319.139)	
Jul-05	17.455	3.884.145	11.108	2.471.729	2.477.595	40	18.746	2.298	21.484	0	0	3.607.102	1,022%	0	2.282	0	22.254	(324.441)	
Ago-05	4.145	3.888.290	2.638	2.474.366	2.490.616	37	16.274	2.375	23.343	0	0	3.659.740	1,035%	0	1.782	0	24.036	(374.441)	
Sep-05	5.183	3.867.933	3.298	2.477.664	2.443.089	32	17.769	2.494	24.101	0	0	3.654.082	1,032%	0	1.173	0	25.210	(365.485)	
Oct-05	3.986	3.870.676	2.536	2.480.201	2.440.918	33	15.148	2.462	21.242	0	0	3.688.301	1,041%	0	1.293	0	26.503	(397.168)	
Nov-05	2.387	3.886.532	1.519	2.481.720	2.369.452	26	17.684	2.470	22.698	0	0	3.657.217	1,032%	0	1.540	28.043	0	(364.565)	
Dic-05	2.579	3.890.869	1.641	2.483.361	2.376.545	48	24.307	2.002	17.954	0	0	3.706.571	1,045%	-378.230	6.793	6.793	0	(34.048)	
Ene-06	3.016	3.870.948	1.919	2.485.280	2.320.470	59	29.187	2.516	26.205	0	0	3.705.887	1,044%	0	13.028	0	13.028	(31.445)	
Feb-06	1.895	3.872.572	1.206	2.486.487	2.306.698	24	11.571	2.476	20.062	0	0	3.723.748	1,048%	0	8.859	0	21.888	(48.099)	
Mar-06	2.974	3.889.506	1.892	2.488.379	2.289.652	23	9.845	2.473	19.429	0	0	3.735.975	1,051%	0	3.812	0	25.699	(58.494)	
Abr-06	1.363	3.892.232	867	2.489.246	2.272.688	26	17.037	2.494	16.286	0	0	3.752.335	1,055%	0	2.521	0	28.220	(73.927)	
May-06	2.916	3.873.864	1.855	2.491.101	2.266.059	24	9.825	2.513	23.303	0	0	3.778.833	1,062%	0	1.317	0	29.538	(98.570)	
Jun-06	1.263	3.873.834	804	2.491.905	2.267.711	24	12.700	2.470	15.333	0	0	3.808.518	1,070%	0	3.092	0	32.630	(127.451)	
Jul-06	1.955	3.891.461	1.244	2.493.149	2.194.011	15	3.705	2.470	18.311	0	0	3.756.824	1,055%	0	4.053	0	36.683	(74.514)	
Ago-06	1.631	3.893.863	1.038	2.494.187	2.163.311	21	15.326	2.444	18.081	0	0	3.759.541	1,055%	0	2.354	0	39.037	(76.192)	
Sep-06	1.380	3.875.244	878	2.495.065	2.126.042	14	4.183	2.437	18.124	0	0	3.744.579	1,051%	0	1.894	0	40.931	(60.352)	
Oct-06	1.397	3.875.232	889	2.495.955	2.090.964	15	7.606	2.420	17.787	1	27	3.734.900	1,047%	0	5.205	0	46.136	(49.784)	
Nov-06	1.173	3.892.634	747	2.496.701	2.052.780	16	12.188	2.393	17.297	0	0	3.726.201	1,045%	0	8.406	54.542	0	(40.338)	
Dic-06	856	3.894.720	545	2.497.246	2.015.739	23	15.955	2.345	17.166	0	0	3.722.341	1,043%	-13.836	9.454	9.454	0	(22.097)	
Ene-07	627	3.875.872	399	2.497.645	1.996.848	25	12.558	2.257	16.588	0	0	3.732.516	1,046%	0	8.433	0	8.433	(31.873)	
Feb-07	518	3.875.749	329	2.497.975	1.935.089	58	41.843	2.159	15.552	0	0	3.728.132	1,045%	0	6.005	0	14.438	(27.159)	
Mar-07	456	3.893.090	290	2.498.265	1.925.153	22	15.086	2.043	14.752	0	0	3.748.054	1,050%	0	4.227	0	18.665	(46.791)	
Abr-07	15.922	3.910.642	10.132	2.508.398	1.822.374	107	102.812	1.929	14.081	0	0	3.762.168	1,050%	0	3.774	0	22.439	(50.773)	
May-07	437	3.876.308	278	2.508.675	1.687.572	98	76.090	1.819	13.735	0	0	3.717.191	1,037%	0	1.918	0	24.357	(5.517)	
Jun-07	441	3.876.190	280	2.508.956	1.590.368	98	94.294	1.710	12.827	0	0	3.726.907	1,040%	0	1.653	0	26.010	(14.953)	
Jul-07	533	3.893.623	339	2.509.295	1.496.920	124	103.677	1.584	11.909	0	0	3.749.045	1,046%	0	1.288	0	27.298	(36.752)	
Ago-07	460	3.911.102	293	2.509.588	1.428.745	88	77.508	1.456	11.235	0	0	3.769.613	1,051%	0	1.685	0	27.963	(57.027)	
Sep-07	660	3.876.968	420	2.510.008	1.351.632	110	88.584	1.291	10.007	17	333	3.791.423	1,057%	0	1.572	0	29.535	(78.418)	
Oct-07	879	3.877.069	559	2.510.567	1.263.933	141	90.632	1.159	8.881	0	0	3.803.237	1,060%	0	1.475	0	31.009	(89.672)	
Nov-07	470	3.894.093	299	2.510.866	1.154.437	121	114.597	1.030	8.073	0	0	3.816.411	1,064%	0	1.742	0	32.751	(102.548)	
Dic-07	799	3.911.901	508	2.511.374	1.061.489	144	134.950	904	7.181	0	0	3.865.604	1,077%	-132.225	3.345	32.751	3.345	(19.008)	
Ene-08	346	3.877.314	220	2.511.595	994.568	123	104.364	784	5.917	0	0	3.908.954	1,089%	0	3.100	3.345	3.100	(62.137)	
Feb-08	288	3.877.357	183	2.511.778	855.192	101	134.448	692	5.576	5	453	3.910.056	1,090%	0	1.537	0	4.638	(63.056)	
Mar-08	244	3.894.337	155	2.511.933	801.186	76	64.520	508	3.589	0	0	3.924.180	1,094%	0	1.020	0	5.658	(77.004)	
Abr-08	212	3.912.113	135	2.512.068	731.183	66	60.884	329	2.476	0	0	3.917.517	1,092%	0	289	0	5.947	(70.226)	
May-08	98	3.877.412	62	2.512.131	595.147	172	147.586	236	1.900	0	0	3.930.967	1,095%	0	362	0	6.309	(83.613)	
Jun-08	943	3.878.300	600	2.512.731	536.286	65	68.567	151	1.315	0	0	3.941.988	1,088%	0	295	0	6.604	(94.035)	
Jul-08	242	3.894.579	154	2.512.884	470.618	93	82.588	117	811	8	141	3.959.859	1,103%	0	146	0	6.745	(100.711)	
Ago-08	304	3.912.417	194	2.513.078	332.713	189	147.959	108	646	0	0	3.970.560	1,106%	0	50	0	6.801	(100.822)	
Sep-08	327	3.877.740	208	2.513.286	283.170	101	57.205	98	832	11	324	3.979.379	1,108						

Mes/año	Primas (UF)				Sinistralidad						Devolución Total Acumulada	Tasa %	Pre-Liquidaciones (b)	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance (b)	
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes		Pensiones		Contribución								
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°								Monto (UF)
Ene-05	242.334	242.334	133.570	133.570	220.007	-	-	-	-	-	-	220.007	1,153%	0	0	0	-	(86.437)
Feb-05	257.566	499.900	141.966	275.535	396.467	-	-	-	-	-	-	396.467	1,007%	0	259	0	259	(120.952)
Mar-05	300.729	800.629	165.756	441.292	551.491	4	3.022	-	-	-	-	554.453	0,880%	0	376	0	420	(113.162)
Abr-05	253.490	1.054.119	139.719	581.011	719.134	7	4.062	-	-	-	-	726.218	0,875%	0	0	0	635	(145.207)
May-05	292.951	1.347.070	161.469	742.479	796.302	32	40.648	-	-	-	-	844.034	0,796%	0	0	0	635	(101.555)
Jun-05	274.801	1.621.871	151.465	893.945	979.478	44	25.944	10	69	-	-	1.053.223	0,825%	0	1.652	0	2.288	(159.278)
Jul-05	284.222	1.906.093	156.658	1.050.602	1.245.430	79	43.210	30	629	-	-	1.363.014	0,908%	0	73	0	2.360	(312.411)
Ago-05	290.772	2.196.865	160.268	1.210.870	1.418.502	57	39.273	76	1.177	-	-	1.576.535	0,911%	0	2.320	0	4.680	(365.665)
Sep-05	287.217	2.484.081	158.308	1.369.179	1.576.513	43	29.433	152	3.277	-	-	1.767.256	0,904%	0	0	0	4.680	(398.078)
Oct-05	292.895	2.776.976	161.438	1.530.617	1.734.340	48	34.909	202	2.447	-	-	1.962.439	0,897%	0	0	0	4.680	(431.822)
Nov-05	299.007	3.075.983	164.807	1.695.424	1.881.579	99	66.091	294	4.947	-	-	2.180.716	0,900%	0	0	0	4.680	(485.292)
Dic-05	322.570	3.398.553	177.794	1.873.218	2.008.572	45	32.714	432	8.257	-	-	2.348.679	0,878%	(408.695)	5.598	10.278	-	(66.766)
Ene-06	307.824	3.706.376	169.667	2.042.885	2.228.111	62	45.752	512	8.727	-	-	2.622.697	0,899%	0	13.699	0	13.699	(171.171)
Feb-06	312.263	4.018.639	172.113	2.214.998	2.394.283	58	52.747	775	11.984	-	-	2.853.599	0,902%	0	5.203	0	18.902	(229.906)
Mar-06	312.707	4.331.346	172.358	2.387.356	2.533.118	151	70.528	980	17.037	-	-	3.079.999	0,903%	0	7.769	0	26.671	(263.948)
Abr-06	318.665	4.650.011	175.642	2.562.998	2.676.618	119	87.813	1.130	14.659	-	-	3.325.972	0,908%	0	2.014	0	28.686	(354.278)
May-06	319.418	4.969.429	176.057	2.739.055	2.854.377	135	75.108	1.345	21.112	-	-	3.600.031	0,920%	0	0	0	28.686	(462.201)
Jun-06	312.020	5.281.449	171.979	2.911.035	2.993.755	133	80.463	1.456	18.201	-	-	3.838.073	0,923%	0	4.228	0	31.114	(518.349)
Jul-06	311.042	5.592.491	171.440	3.082.475	3.165.989	146	86.507	1.584	17.911	-	-	4.114.724	0,934%	0	9.200	0	32.034	(623.554)
Ago-06	312.727	5.905.218	172.369	3.254.844	3.297.442	136	84.491	1.743	20.471	-	-	4.351.139	0,936%	0	5.600	0	32.994	(687.600)
Sep-06	330.175	6.235.393	181.986	3.436.831	3.387.007	252	151.631	1.901	20.241	-	-	4.612.576	0,939%	0	2.264	0	34.858	(767.050)
Oct-06	375.059	6.610.452	206.725	3.643.556	3.524.187	140	97.662	2.053	22.210	-	-	4.869.628	0,936%	0	6.066	0	40.924	(817.377)
Nov-06	328.927	6.939.378	181.298	3.824.854	3.676.119	225	104.409	2.219	24.664	-	-	5.150.713	0,943%	0	12.608	0	53.532	(917.164)
Dic-06	362.752	7.302.131	199.942	4.024.796	3.918.599	189	114.071	2.394	26.954	-	-	5.534.218	0,963%	(1.030.991)	10.214	63.746	0	(89.736)
Ene-07	334.980	7.637.111	184.635	4.209.431	4.018.413	216	130.912	2.620	29.830	-	-	5.794.774	0,964%	0	11.707	0	11.707	(145.657)
Feb-07	326.653	7.963.764	180.045	4.389.476	4.224.044	98	63.181	2.769	29.205	-	-	6.092.790	0,972%	0	8.300	0	20.007	(263.628)
Mar-07	351.146	8.314.910	193.545	4.583.021	4.419.023	92	62.895	2.784	26.598	-	-	6.377.252	0,974%	0	8.742	0	28.748	(354.545)
Abr-07	352.209	8.667.119	194.131	4.777.152	4.606.840	103	67.847	2.878	27.139	-	-	6.660.055	0,976%	0	8.721	0	37.469	(443.217)
May-07	338.708	9.005.827	186.890	4.963.842	4.795.061	155	102.395	3.069	29.928	-	-	6.980.599	0,984%	0	4.868	0	42.337	(577.071)
Jun-07	335.564	9.341.391	184.957	5.146.798	4.958.375	161	89.781	3.177	32.121	-	-	7.265.815	0,988%	0	4.843	0	47.180	(677.331)
Jul-07	350.663	9.692.054	193.279	5.342.077	5.060.694	182	123.815	3.354	35.464	-	-	7.527.413	0,986%	0	2.82	0	47.462	(745.650)
Ago-07	338.002	10.030.056	186.301	5.528.378	5.198.303	154	91.594	3.454	34.995	-	-	7.791.612	0,987%	0	0	0	47.462	(823.548)
Sep-07	360.513	10.390.570	198.708	5.727.086	5.344.040	231	117.514	3.509	32.377	1	9	8.087.250	0,988%	0	0	0	47.462	(920.478)
Oct-07	349.138	10.739.708	192.438	5.919.524	5.416.771	193	133.984	3.709	38.116	-	-	8.332.081	0,985%	0	5.060	0	52.522	(972.871)
Nov-07	358.003	11.097.710	197.324	6.116.848	5.544.950	180	116.711	3.747	39.351	-	-	8.616.322	0,986%	0	4.780	0	57.302	(1.059.788)
Dic-07	383.324	11.481.034	211.281	6.328.129	5.691.765	190	104.622	3.888	38.024	-	-	8.905.783	0,985%	(1.047.589)	8.382	65.684	-	(90.379)
Ene-08	421.071	11.902.105	232.086	6.560.215	6.009.358	158	103.533	4.006	41.333	-	-	9.368.242	1,000%	0	11.195	0	11.195	(320.751)
Feb-08	533.780	12.435.885	294.209	6.854.425	6.198.238	103	144.292	4.135	40.327	1	6	9.741.747	1,008%	0	11.445	0	22.640	(400.407)
Mar-08	532.348	12.969.233	293.420	7.147.845	6.448.096	150	82.392	4.250	42.590	-	-	10.117.587	1,016%	0	10.783	0	33.423	(482.467)
Abr-08	548.017	13.516.250	302.057	7.449.902	6.667.107	138	82.152	4.381	42.970	-	-	10.460.719	1,019%	0	9.745	0	43.168	(523.543)
May-08	513.861	14.030.111	283.231	7.733.132	6.903.142	163	101.106	4.625	50.873	-	-	10.848.733	1,029%	0	10.961	0	54.128	(628.326)
Jun-08	517.264	14.547.375	285.106	8.018.238	7.099.561	220	116.385	4.803	48.364	-	-	11.209.902	1,035%	0	10.236	0	64.365	(704.388)
Jul-08	515.569	15.062.944	284.172	8.302.410	7.334.340	189	129.877	4.822	48.674	1	4	11.623.236	1,046%	0	9.238	0	73.602	(833.550)
Ago-08	507.034	15.569.979	279.468	8.581.878	7.718.702	161	113.725	5.025	53.980	-	-	12.175.302	1,069%	0	10.330	0	83.932	(1.030.149)
Sep-08	541.952	16.111.931	298.714	8.880.592	8.002.306	418	172.220	5.163	55.073	2	22	12.686.221	1,085%	0	10.414	0	94.346	(1.318.354)
Oct-08	501.990	16.613.921	276.687	9.157.279	8.306.909	360	228.288	5.217	53.671	2	26	13.272.810	1,109%	0	12.281	0	106.627	(1.628.255)
Nov-08	533.256	17.147.177	293.920	9.451.200	8.506.281	240	189.695	5.282	52.382	2	42	13.714.301	1,118%	0	11.524	0	118.151	(1.775.826)
Dic-08	531.783	17.678.959	293.109	9.744.308	8.534.066	241	160.881	5.339	54.730	-	-	13.957.697	1,112%	(1.615.560)	13.118	131.269	-	(110.554)
Ene-09	576.069	18.255.028	317.518	10.061.827	8.776.790	154	115.103	5.265	49.917	-	-	14.365.440	1,116%	0	21.280	0	21.280	(200.778)
Feb-09	590.585	18.806.013	303.893	10.365.519	9.005.827	160	108.875	5.292	50.410	-	-	14.753.763	1,120%	0	23.678	0	44.958	(285.409)
Mar-09	551.620	19.357.633	304.042	10.669.561	9.224.903	209	182.995	5.322	50.320	1	15	15.206.169	1,128%	0	27.254	0	72.212	(433.773)
Abr-09	540.681	19.898.314	298.013	10.967.575	9.381.640	273	223.365	5.213	46.776	-	-	15.633.046	1,135%	0	14.735	0	86.947	(562.637)
May-09	530.622	20.428.936	292.469	11.260.043	9.622.241	213	142.349	5.167	47.679	-	-	16.063.675	1,142%	0	29.665	0	116.612	(700.797)
Jun-09	526.049	20.954.985	289.948	11.549.992	9.630.961	285	259.811	5.247	51.973	-	-	16.384.179	1,141%	0	38.482	0	155.094	(731.352)
Jul-09	-	20.954.985	-	11.549.992	9.071.853	257	217.239	5.253	49.144	-	-	16.091.454	1,120%	0	22.619	0	177.713	(438.627)
Ago-09	-	20.954.985	-	11.549.992	8.854.534	219	208.981	5.186	46.903	-	-	16.130.079	1,123%	0	9.460	0	187.173	(477.252)
Sep-09	51.998	21.006.983	28.660	11.578.652	8.367.138	427	353.254	5.041	46.181	-	-	16.042.059	1,115%	0	99.830	0	287.003	(360.572)
Oct-09	16.083	21.023.066	8.865	11.587.517	7.824.952	433	464.030	4.939	43.082	-	-	16.006.384	1,112%	0	59.021	0	227.981	(316.632)
Nov-09	13.810	21.036.676	7.612	11.595.129	7.510.206	278	265.382	4.792	40.760	-	-	15.998.379	1,110%	0	76.402	0	151.579	(300.415)
Dic-09 (a)	227.698	21.264.575	125.503	11.720.632	7.234.109	254	219.869	4.772	47.459	15	580	15.990.191	1,100%	0	56.675	0	208.253	(166.724)
Total				11.720.632														

c) Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguros, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta "Primas Seguro de Invalidez y Supervivencia" (código 31.290) una cantidad de M\$ 61.361.202 y M\$ 106.118.668 al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y en la cuenta "Otros Ingresos Operacionales (código 31.130), se incluyen liquidaciones por siniestralidad favorable y del ingreso financiero mensual, ascendentes a M\$ 3.457.334 y M\$ 2.869.405 en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes a contratos de ejercicios anteriores (Nota 37) según se muestra a continuación:

Concepto	2009	2008
	M \$	M \$
Gasto anual por primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia	45.186.272	70.439.387
Ajustes desfavorables por Siniestralidad	16.174.930	35.679.281
Otros conceptos	0	0
Gasto Neto del período (Código 31.290)	61.361.202	106.118.668
Ajuste negativos Cías de seguros (Código 31.300)	0	0
Ajustes positivos Cías de seguros (Código 31.130)	0	0
Ingreso financiero (Código 31.130)	(3.457.334)	(2.869.405)
Gasto Total del período (Neto)	57.903.868	103.249.263

El detalle de los contratos con liquidaciones pendientes por ajustes de siniestralidad se muestra en la letra b) de esta Nota y en la Nota 46, letra c).

A partir del 1° de enero de 2004 y con relación a los ajustes por siniestralidad, Provida ha implementado su "modelo de siniestralidad" que consiste en la valoración de datos reales acerca de las solicitudes y reservas de acuerdo a ciertos parámetros, tales como la tasa de interés de actualización, el valor final del bono de reconocimiento, la rentabilidad de los fondos de pensiones, entre otros, esperados al momento del pago efectivo de los siniestros. Al respecto, el criterio de contabilización establece que si la siniestralidad calculada por el modelo fuera inferior a aquella calculada y mantenida por la compañía aseguradora, el monto a provisionar será este último, según lo establecido en la normativa vigente. Por el contrario, si la siniestralidad del modelo fuera superior que aquella establecida en el balance de la compañía de seguros, el monto a provisionar será la estimación del modelo.

BBVA Seguros de Vida se acogió a una nueva normativa a contar del 1 de julio de 2009, que permite a las aseguradoras aplicar voluntariamente los contratos de seguro de invalidez y supervivencia cuya vigencia sea anterior a la fecha señalada, valorar sus reservas por siniestros mensualmente a la tasa de liquidación de mercado. En consecuencia, la primera aplicación de esta normativa al cierre del mes de julio, implicó una disminución del valor de las reservas respecto al mes anterior, al estar últimas valorizadas a tasas históricas que por normativa correspondían a la mínima del semestre precedente, que eran menores a las que prevalecían en el mercado para rentas vitalicias de invalidez y supervivencia.

Por su parte Provida ha venido aplicando mensualmente su modelo de siniestralidad con el objeto de determinar el valor justo de la obligación del seguro al momento del pago efectivo de los siniestros. Dado que Provida estima que las tasas de rentas vitalicias para invalidez y supervivencia estarían en promedio para los próximos 3 años a niveles más bajos que la tasa de liquidación vigente, se ha constituido una provisión adicional que explica la diferencia entre lo requerido por la Compañía de Seguros y lo efectivamente provisionado por Provida al 31 de diciembre de 2009.

Por el contrario, en diciembre de 2008 y en consideración a los bajos niveles de tasas de actualización utilizadas por ley para constituir reservas por los siniestros en dicho período (mínima del semestre precedente al que se constituye la reserva), comparadas con las tasas forward para los tres próximos años utilizadas por Provida en su modelo de cálculo de la siniestralidad, las provisiones arrojadas por el modelo fueron inferiores a los valores registrados por la compañía aseguradora. Por lo tanto, conforme a la normativa, los valores de la aseguradora se utilizaron como base para registrar las provisiones para el período terminado al 31 de diciembre de 2008.

e) Cuentas por pagar a Compañías de Seguros (código 21.130 y 22.040)

Los montos por este concepto ascendentes a M\$ 0 al 31 de diciembre de 2009 y M\$ 34.298 al 31 de diciembre de 2008, corresponden a obligaciones de la Administradora con ING Seguros de Vida S.A. por siniestros contratos finiquitados 2001.

g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y supervivencia (códigos 21.150 y 22.070)

Se incluyen provisiones por siniestralidad desfavorable por M\$ 13.360.295 en 2009 y M\$ 33.094.358 en 2008 (Nota 27), netas de ingreso financiero por M\$ 3.237.157 y M\$ 2.476.348, respectivamente.

La provisión efectuada por concepto de mayor siniestralidad se presenta incluida en el ítem Provisiones (código 21.150)

Nombre Cía de Seguros	Período que cubre el Contrato (MMAA-MMAA)	Costos por siniestros Incurrido por la Cía.de Seguros Fecha Monto (M\$)	Pagos realizados a la Cía de Seguros (M\$)		Provisión (M\$)	
			a la fecha Infor. al 31.12.2009	Provisión contabili- zada a la fecha de la contab.a la fecha nformación entregad por la Cía.Seguros	Total Provisión de cierre del ejercicio actual (*)	
BBVA Seguros de Vida S.A.(**)	08-2003 a 12-2004	31-12-2009 83.071.094	82.778.292	82.778.292	(24.665)	(24.665)
BBVA Seguros de Vida S.A.(***)	01-2005 a 06-2009	31-12-2009 334.880.650	331.388.964	331.388.964	(3.491.686)	(16.572.787)
					(3.516.351)	(16.597.452)

(*)BBVA Seguros de Vida se acogió a la Norma de Carácter General N°243 que rige a contar del 1 de julio de 2009, que permite a las aseguradoras aplicar voluntariamente a los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia cuya vigencia sea anterior a la fecha señalada, valorar a tasa de liquidación de mercado de manera mensual. En consecuencia esto implicó una disminución del valor de las reservas al estar éstas valorizada a tasas históricas menores a la vigentes. Por su parte, Provida al estimar que las tasas de mercado estarían en promedio por bajo la tasa de liquidación vigente para los próximos 3 años realizó una provisión adicional que explica la diferencia entre lo requerido por la Compañía de Seguros y lo efectivamente provisionado por Provida.

(**)La siniestralidad de la póliza suscrita con BBVA Seguros de Vida para el período agosto 2003- diciembre 2004 superó la tasa máxima de 1,10%. En consecuencia el exceso de costo de M\$ 268.137 fue asumido por dicha compañía.

(***)Incluye primas provisionadas por un monto total de M\$2.517.619 que se descuentan del saldo a pagar a las BBVA Seguros de Vida de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Conciliación Costos y Pagos a la Cía.de Seguros.

Cifras en UF					
N° contrato	Costo Siniestros Cía Seguros	Primas Pagadas	Primas Provisionadas	Preliquidaciones	Total Pagos a Cía Seguros
1	3.966.555	2.516.024	0	1.436.550	3.952.574
2	15.990.191	11.600.418	120.214	4.102.835	15.823.467

Cifras en M \$					
N° contrato	Costo Siniestros Cía Seguros	Primas Pagadas	Primas Provisionadas	Preliquidaciones	Total Pagos a Cía Seguros
1	83.071.094	52.692.791	0	30.085.502	82.778.292
2	334.880.650	242.946.164	2.517.619	85.925.181	331.388.964

Provisión Ingreso Financiero

Contrato	UF	M\$
1	2.991,93	62.660
2	151.578,80	3.174.496
	154.570,73	3.237.156

Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Supervivencia :

i.- Numeración de Contratos

Contrato N°	Nombre de la Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	BBVA Seguros de Vida S.A.	1 de Agosto de 2003 al 31 de Diciembre de 2004	N.A.
2	BBVA Seguros de Vida S.A.	1 de Enero de 2005 al 30 de Junio de 2009	N.A.

ii.- Detalle de los Costos del Seguro por Concepto de Invalidez

Invalidez												
Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cia. De seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cia. De seguros					
	Ejercicio Actual (Enero Diciembre 2009)						Ejercicio Anterior (Enero Diciembre 2008)					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	112	29.017	97	1.971.411	23	7.509	3.201	537.318	1.118	20.465.068	25	19.858
2	61.489	11.950.091	1.784	38.533.101	16	12.463	57.048	12.260.384	887	11.652.571	8	2.103

iii.- Detalle de los Costos del Seguro por concepto de Sobrevivencia

Sobrevivencia												
Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cia. De seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cia. De seguros					
	Ejercicio Actual (Enero Diciembre 2009)						Ejercicio Anterior (Enero Diciembre 2008)					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	-	0	6	14.669	-	0	-	-	6	56.614	-	-
2	-	0	1.378	19.295.474	-	0	-	-	1.654	22.396.566	-	-

iv.- Detalle del Ingreso financiero del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Contrato N°	Ingreso Financiero Ejercicio Actual (M \$)	Ingreso Financiero Ejercicio Anterior (M \$)
1	65.122	156.140
2	4.361.427	2.749.153

UF al 31/12/2009	20.942,88
------------------	-----------

v.- Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados.

A1 31 de Diciembre de 2009							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija + prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
30-Sep-09	1	30.085.502	65.122	81.811.129	83.071.094	53.458.253	3.290.423
30-Sep-09	2	85.925.181	4.361.427	183.377.573	334.880.650	245.377.632	10.036.467

A1 31 de Diciembre de 2008							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija + prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31-12-2008 (*)	1	(2.123.749)	3.452	79.850.550	83.439.953	53.456.615	3.227.808
31-12-2008 (*)	2	(33.446.957)	0	113.674.745	292.541.613	214.011.440	5.679.452

(*) Los contratos con BBVA Seguros de Vida sólo tienen pre-liquidaciones con cierre diciembre pagaderos en el mes de marzo del año siguiente.

8 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (código 14.010)

El detalle de las inversiones incluidas en este ítem es el siguiente:

Número	%de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado Ejercicio		Resultado Devengado		VPP	Resultados no Realizados			Valor contable de la Inversión	
	2.009	2008	2.009	2008	2.009	2008	2.009	2008		2008	2.009	2008	2.009	2008
Acciones			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Soc.Adm.de Fondos de Cesantía de Chile S.A.														
RUT '96.981.130-8														
3.780	37,80	37,80	3.448.320	3.180.233	534.899	221.068	202.192	83.563	1.303.465	1.202.128	0	0	1.303.465	1.202.128
Inversiones DCV S.A. (Chile)														
RUT '96.666.140-2														
2.280	23,14	23,14	1.142.070	1.234.742	293.741	337.900	67.972	78.190	264.275	285.720	0	0	264.275	285.720
Servicios de Adm. Previsional S.A. (Chile)														
RUT '96.929.390-0														
282.363	37,87	37,87	7.857.506	4.459.154	3.398.352	2.025.821	1.286.956	767.179	2.975.638	1.688.681	0	0	2.975.638	1.688.681
Afore Bancomer (México)														
RUT '0-0														
11.772.300	7,50	7,50	118.606.100	101.808.762	57.842.203	(7.540.254)	4.338.165	(565.519)	8.895.458	7.635.658	0	0	8.895.458	7.635.658
AFP Horizonte (Perú)														
RUT '0-0														
10.256.625	15,87	15,87	30.817.297	30.943.839	16.028.842	467.097	2.544.274	74.143	4.891.660	4.911.745	0	0	4.891.660	4.911.745
Total inversión en empresas relacionadas							8.439.559	437.556	18.330.496	15.723.932	0	0	18.330.496	15.723.932

Estas inversiones se valorizan de acuerdo a lo señalado en el primer párrafo de la Nota 2 letra k.

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	37,80%
AFP Hábitat S.A.	23,10%
AFP Capital S.A.(*)	22,60%
AFP Cuprum S.A.	12,40%
AFP Planvital S.A.	4,10%

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los accionistas de Inversiones DCV S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	23,14%
AFP Capital S.A.(*)	23,25%
AFP Hábitat S.A.	16,41%
AFP Planvital S.A.	13,07%
ING Seguros de Vida S.A.	11,57%
AFP Cuprum S.A.	8,50%
BBVA Pensiones Chile S.A.	4,06%

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los accionistas de Servicios de Administración Previsional S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	37,87%
AFP Hábitat S.A.	23,14%
AFP Capital S.A.(*)	22,64%
AFP Cuprum S.A.	12,42%
AFP Planvital S.A.	3,93%

(*) AFP Santa María S.A. y AFP Bansander S.A. sociedades fusionadas en 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los accionistas de Afore Bancomer y sus porcentajes de participación accionaria es el siguiente:

Provida Internacional S.A.	7,50%
BBVA Bancomer	51,00%
Banco Bilbao Viscaya-Argentina	11,20%
Aetna Internacional Inc. (*)	4,91%

(*): Aetna Internacional Inc. es propiedad de un Fideicomiso, en el cual Provida Internacional S.A. es fideicomisario del equivalente al 2,7% de las acciones de Afore Bancomer Bancomer, en consecuencia, es propietaria del equivalente a un 7,5% de las acciones de la afore. Los otros fideicomisarios son: BBVA Bancomer con el equivalente al 24,0 % de las acciones y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con el 6,3%

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los principales accionistas de AFP Horizonte y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

Provida Internacional S.A.	15,87%
Holding Continental S.A.	54,36%
Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria	24,85%
Corporación General Financiera S.A.	4,91%

9 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (código 21.010)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen saldos de M\$ 42.799 y M\$ 245.730, respectivamente, según el siguiente detalle:

Tipos de moneda e índice de reajuste		\$ no reajustables		Totales	
RUT	Banco o Institución Financiera	2009	2008	2009	2008
Corto plazo					
97.004.000-5	Banco de Chile	657	135.011	657	135.011
97.015.000-5	Banco Santander Chile	7.490	68.419	7.490	68.419
97.018.000-1	Banco Brown Brothers Harriman	5.147	26.243	5.147	26.243
97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	21.845	13.250	21.845	13.250
97.032.000-8	Banco BBVA	1.191	1.478	1.191	1.478
97.018.000-1	Banco Credito e Inversiones	6.118	743	6.118	743
97.015.000-5	Banco Scotiabank	0	310	0	310
97.023.000-9	Banco Corpbanca	351	0	351	0
97.030.000-7	Banco del Desarrollo	0	276	0	276
Total corto plazo		42.799	245.730	42.799	245.730
Largo plazo porción circulante					
Total porción circulante del largo plazo		0	0	0	0
Total General		42.799	245.730	42.799	245.730

Porcentaje obligaciones moneda extranjera 12,03%

Porcentaje obligaciones moneda nacional 87,97%

Las obligaciones con Bancos se clasifican según el siguiente detalle:

Institucion Bancaria	2009		2008	
	Líneas de Crédito y S.contables	(1)Tasa %	Líneas de Crédito y S.contables	(1)Tasa %
Banco de Chile	657	0,23	135.011	0,93
Banco Santander Santiago	7.490	0,25	68.419	0,91
Banco Brown Brothers Harriman (3)	5.147	0	26.243	0,71
Banco del Estado de Chile (3)	21.845	0	13.250	0,71
Banco BBVA (3)	1.191	0	1.478	0,88
Banco Credito e Inv.(3)	6.118	0,21	743	0,71
Banco Scotiabank (3)	0	0	310	0,71
Banco Corpbanca (3)	351	0	0	0
Banco del Desarrollo (3)	0	0	276	0,71
	42.799		245.730	

(1) Promedio mensual al cierre

(2) Promedio Anual al cierre

(3) Sobregiros contables

10 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (códigos 22.010)

La cuenta "Obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo" no registra saldos al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

11 CUENTAS POR PAGAR (código 21.040), DOCUMENTOS POR PAGAR (código 21.050) y RETENCIONES (código 21.160)

El saldo del rubro "Cuentas por Pagar" (código 21.040), corresponde a pasivos originados a diciembre de cada año y cuya composición es la siguiente:

	O r i g e n	2 0 0 9	2 0 0 8
		M \$	M \$
Cuenta Corriente Bienestar	3	687.921	618.792
Cheques no cobrados y anulados	3	364.926	240.151
Cuenta Corriente Fondo de Retiro	3	277.884	249.460
P.P.M Tesorería General de la República	2	186.155	624.390
Agentes Recaudadores Externos	1	140.716	167.920
Acreedores Varios Remuneraciones	1	90.593	0
Cuotas de leasing del corto plazo (Nota 16)	3	29.910	27.421
Canje de Cheques	1	15.236	7.370
Déposito Central de Valores S.A.	1	0	40.934
Papeles Industriales S.A.	1	0	2.778
Tesorería General de la República	1	0	1.345
Acreedores varios Filial Génesis Ecuador	1	28.321	22.881
Otros acreedores varios	1	5.604	170.796
Total (Código 21.040)		1.827.266	2.174.238

Para el cálculo de las cuotas de leasing se utilizan las siguientes tasas: Oficina sucursal Rancagua O'Carrol 626, tasa de 8,70% anual, Oficina Huérfanos 669, tasa de 8,97% anual.

El saldo del rubro "Retenciones" (código 21.160), corresponde a pasivos originados a diciembre de cada año y cuya composición es la siguiente:

	O r i g e n	2 0 0 9	2 0 0 8
		M \$	M \$
Otras retenciones sobre sueldos	2	765.797	259.012
Retenciones a trabajadores Filial Génesis Ec	2	673.766	721.842
Cotizaciones previsionales	2	334.992	342.745
Retenciones de Impuestos	2	155.392	164.980
Retenciones de Impuestos Filial Génesis Ec	2	14.376	44.071
Otras retenciones Filial Génesis Ecuador	2	3.000	17.912
Total (Código 21.160)		1.947.323	1.550.562

(1) Proveedores del giro; (2) Impuestos y retenciones; (3) Otros

La cuenta "Documentos por pagar" (código 21.050) no registra saldos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

12 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Durante 2009 y 2008 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

Conceptos	Capital Pagado M\$	Sobreprecio en venta de acc. propias M\$	Otras Reservas M\$	Utilidades Acumuladas M\$	Dividendos Provisorios M\$	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio M\$	Totales M\$
-Saldos al 31-Dic-2007	98.322.103	141.193	(13.438.479)	114.611.517	(7.527.202)	45.189.613	237.298.745
-Traspaso utilidad				37.662.411	7.527.202	(45.189.613)	0
-Dividendo definitivo				(15.229.638)			(15.229.638)
-Dividendo provisorio							0
-Ajuste acumulado por diferencia de conversión			3.628.479				3.628.479
-Corrección monetaria	8.750.667	12.566	(1.197.502)	12.472.553	0		20.038.284
-Utilidad del ejercicio						(10.753.902)	(10.753.902)
-Saldos al 31-Dic-2008	107.072.770	153.759	(11.007.502)	149.516.843	0	(10.753.902)	234.981.968
-Actualización extra contable (Nota 2d)	(2.462.674)	(3.536)	253.173	(3.438.887)	0	247.340	(5.404.584)
-Saldos al 31- Dic.-2008 Actualizados	104.610.096	150.223	(10.754.329)	146.077.956	0	(10.506.562)	229.577.384
-Saldos al 31-Dic-2008	107.072.770	153.759	(11.007.502)	149.516.843	0	(10.753.902)	234.981.968
-Traspaso utilidad				(10.753.902)	0	10.753.902	0
-Dividendo definitivo							0
-Dividendo provisorio					(19.077.211)		(19.077.211)
-Ajuste acumulado por diferencia de conversión			(4.757.612)				(4.757.612)
-Ajuste patrimonial sociedades coligadas				(92.033)			(92.033)
-Corrección monetaria	(2.462.674)	(3.536)	253.172	(3.191.547)	(95.386)	0	(5.499.971)
-Utilidad del Ejercicio						81.443.789	81.443.789
-Saldos al 31-Dic.-2009	104.610.096	150.223	(15.511.942)	135.479.361	(19.172.597)	81.443.789	286.998.930

a) Capital

El capital de la sociedad está representado por 331.316.623 acciones sin valor nominal.

a) Composición accionaria

Número de Acciones

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Unica	331.316.623	331.316.623	331.316.623

Capital (monto - M\$)

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Unica	107.072.770	107.072.770

Principales Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad	Número de Acciones
1 BBVA INVERSIONES CHILE S.A.	D	96757820-7	51,62%	171.023.573
2 THE BANK OF NEW YORK SEGUN CIRCULAR N 1375 DE LA SVS.	E	59030820-K	24,32%	80.588.325
3 PENTA CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	99555580-8	7,92%	26.255.928
4 LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	D	80537000-9	2,11%	6.995.584
5 BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	96571220-8	1,04%	3.456.523
6 BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	D	79532990-0	1,00%	3.318.028
7 BOLSA ELECTRONICA DE CHILE BOLSA DE VALORES	D	96551730-8	0,55%	1.825.960
8 BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	D	97004000-5	0,41%	1.370.089
9 CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	D	84177300-4	0,35%	1.166.414
10 BCI CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	96519800-8	0,32%	1.070.416
11 IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA	D	96489000-5	0,31%	1.043.114
12 INV. MANQUI LT DA.	D	76518190-9	0,27%	889.997
13 Otros			9,78%	32.312.672
Totales			100,00%	331.316.623

Entidad controladora: BBVA Inversiones Chile S.A.

A: Persona natural nacional

B: Persona natural extranjera

C: Sociedad anónima abierta

D: Otro tipo de Sociedad

E: Persona jurídica extranjera

c) Política de distribución de dividendos

Según los estatutos de la Administradora, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada año, reteniendo el saldo en una reserva social. En relación al pago de los dividendos, el Directorio acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre y el definitivo con posterioridad a la Junta General Ordinaria de Accionistas del año siguiente, por un monto total equivalente al mínimo legal y no más del 50% de las utilidades del ejercicio, dependiendo sus montos del cumplimiento de los presupuestos de resultados, de los requerimientos de caja para financiar el encaje y el desarrollo de la empresa, y de las utilidades definitivas del ejercicio. A contar de la Junta Ordinaria celebrada el 30 de abril del 2009, se establece un monto de dividendos equivalente al 75% de las utilidades del ejercicio.

d) Otras reservas

Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión

Como consecuencia de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., esta cuenta de patrimonio (código 24.040) presenta saldos deudores por M\$ 15.611.532 y M\$ 10.754.329 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, por la conversión de las inversiones netas en el extranjero, de la filial Provida Internacional S.A.

Ajuste acumulado por diferencias de conversión	2009	2008
	M \$	M \$
Saldo inicial (historico)	(11.007.502)	(13.129.394)
Ajuste diferencias de cambio Provida Internacional	(4.757.612)	3.545.024
Corrección Monetaria Ajuste Acumulado Dif. Conversión	253.172	(1.169.959)
Saldo al cierre del período (código 24.040)	(15.511.942)	(10.754.329)

e) Dividendos provisorios

Según la política de distribución de dividendos, es la intención del Directorio pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre de cada año.

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009 el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 57,58 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio, cuyo pago se realizó a contar del 30 de octubre de 2009 a los accionistas que se encontraban inscritos al 24 de octubre del mismo año.

f) Acciones en cartera. No hay.

g) Dividendos definitivos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2009 y dado el resultado pérdida obtenido por la Administradora en el ejercicio 2008 de M\$ 10.753.902 (históricos), se aprobó no distribuir dividendos definitivos

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2008, se aprobó otorgar un dividendo definitivo de \$ 45,97 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, por un monto de M\$ 15.229.638 (histórico).

13 REMUNERACION AL DIRECTORIO (código 31.230)

El gasto por remuneraciones al directorio ascendió a M\$ 225.031 en 2009 y M\$ 129.259 en 2008.

	2009	2008
	M \$	M \$
Concepto		
Dietas	221.341	126.038
Honorarios	3.690	3.221
Total	225.031	129.259

14 SANCIONES

a) De la Superintendencia de Pensiones (SP):

Por Resolución N° 0004 del 11 de enero del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por su responsabilidad en infracción a la circular N° 1.143 y N° 1.168, relacionado con el control sobre servicios contratados.

Por Resolución N° 0007 del 03 de abril del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 300 UF por no ejercer los controles adecuados, para impedir que funcionarios de cuatro de sus agencias implementaran instrucciones desde el área de Beneficios de modo indebido.

Por Resolución N° 0009 del 07 de abril del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 400 UF por infracción a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 23, del Decreto Ley N° 3.500.

Por Resolución N° 0017 del 06 de agosto del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 250 UF por infracción a la normado en el inciso vigésimo tercero del artículo 45 del D.L. 3500, que regula los límites de inversión de los Fondos de Pensiones.

Por Resolución N° 0019 del 28 de agosto del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por haber cometido errores en el envío de información a la SP, en relación con la cartera de inversiones en el extranjero, vigente al 31 de diciembre de 2006.

Por Resolución N° 0033 del 11 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 250 UF por no haber informado la pensión de referencia en el certificado electrónico a 6 afiliados pensionados.

Por Resolución N° 0035 del 22 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por haber votado por el candidato a director Sr. Francisco Gutierrez Philippi, quien no cumplía con las condiciones establecidas en el art 155 del D.L.3500.

Por Resolución N° 0009 del 13 de abril del 2009, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 500 UF por infracción a lo dispuesto en los incisos quinto y séptimo del artículo 48 del D.L. N° 3500, consignados en la letra b), relacionado con la adquisición de cuotas de fondos de inversión aprobadas por la Comisión Clasificadora de Riesgo y que tienen una duración que no podrá exceder de 3 años, contados desde la inscripción respectiva en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por Resolución N°0025 del 21 de julio 2009, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por infringir las instrucciones contenidas en el N° 2 del capítulo I; N°s 1 y 2 del capítulo II; en el N° 6 del capítulo III y en el capítulo VI de la circular N° 901, en relación al archivo y administración de los expedientes de calificación de invalidez de sus afiliados.

Por Resolución N° 0036 del 10 de septiembre del 2009, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 300 UF por haber invertido para el Fondo de Pensiones Tipo E en instrumentos de renta variable, sin haber modificado previamente las políticas de inversión, ni haberlas informado a esta Superintendencia y difundido en conformidad a lo exigido en la ley y en la Circular N° 1.516

b) De otras autoridades administrativas: No Hay

15 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero del 2010, la Administradora de Fondos de Cesantía, reintegró boletas en garantía por UF 160.000, entregadas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Administración del Seguro de Cesantía, tal como se señala en Nota 47 letra a).

Hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, 24 de febrero de 2010, no existen otros hechos o circunstancias posteriores, al cierre del período, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

16 MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no posee instalaciones industriales que pudieran afectar al medio ambiente.

17 ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Como es de público conocimiento el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las normas internacionales de información financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Pensiones a través de la circular N°1634 de julio de 2009, la Sociedad adoptará dichas normas a contar del 1 de enero de 2010.

Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, en el año 2010 para efectos comparativos los estados financieros anuales e intermedios del ejercicio 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

Santiago, Febrero 24 de 2010

La circular N° 1235 de la Superintendencia de Pensiones autoriza no publicar determinadas Notas a los Estados Financieros, las cuales se han omitido en la presente publicación, debido a su extensión. Sin embargo, los Estados Financieros Consolidados e Individuales completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en las oficinas de AFP Provida S.A., en la Superintendencia de Pensiones y en nuestra página Web, www.provida.cl